

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA LA COMPAÑIA INTEM S. A.

INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES

A FAVOR DE ELLA MISMO

POR CUANTIA DE \$ 800.00 A 10.000.00

ESCRITURA No. 2430

SE DIO TRES COPIAS

"En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes primero de septiembre del dos mil ocho, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparece la señora Anabela Fernanda Katiushka Herrera Almeida, en la calidad que luego se indicará, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ibarra, hábil en Derecho para contratar y obligarse, a quien conozco, por presentarme su cédula de identidad, cuya copia se adjunta, de lo que doy fe; y eleva a escritura pública la minuta del siguiente texto: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital en conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Concurre al otorgamiento del presente instrumento la señora Anabela Fernanda Katiushka Herrera Almeida, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INTEM S. A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, debidamente autorizada para elevar a Escritura Pública este documento. La otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ibarra y legalmente capaz para celebrar esta clase de actos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1. La empresa se constituyó mediante escritura pública

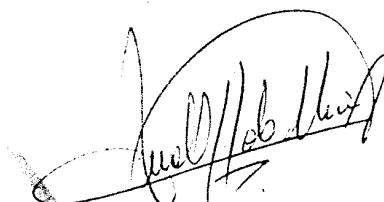


celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el día miércoles veinte y seis de noviembre del año mil tres, se inscribió en el Registro Mercantil, del cantón Quito, el veinte y dos de diciembre del año mil tres; 2. La compañía INTEM S. A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, cambió su objeto social y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el día miércoles nueve de marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de abril del año dos mil cinco; 3. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTEM S. A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, celebrada el diecisiete de marzo del año dos mil ocho, resolvió aumentar el Capital Social en la suma **NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 9.200,00), mediante la utilización de la cuenta "Utilidades Retenidas" correspondientes al año dos mil seis, fijando el capital social en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (USD \$ 10.000,00); y, en este sentido también reformar los Estatutos Sociales de la empresa.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a: 1. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (USD \$ 9.200,00), conforme términos sugeridos y mediante la utilización de la cuenta de "Utilidades Retenidas" correspondiente al año dos mil seis, fijando el Capital en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (USD \$ 10.000,00), conforme "Cuadro Distributivo de Aumento de Capital" que forma parte integrante del Acta de Junta General Ordinaria de diecisiete de marzo del dos mil

ocho. 2. Reformar el Artículo Quinto, de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera: **"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una (USD \$ 1,00). Autorizar a la Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito. Igualmente se lo autoriza a realizar cualquier tipo de trámite necesario para el fiel cumplimiento y elaboración de la mencionada reforma.- **CUARTA.- DECLARACIONES:** 1. La Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. 2. Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Al presente instrumento se acompaña: 1. El Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día diecisiete de marzo año dos mil ocho mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el Aumento de Capital Social, así como el cuadro distributivo pertinente; 2. El nombramiento de la Gerente General de la Empresa INTEM S. A. **INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES.** Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- f) Illegible.- Dr. Pedro Rosales Miño.- Matrícula número doscientos once.- Colegio de Abogados de Imbabura".- Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a la compareciente, aquella lo aprueba y

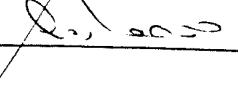


ratificándose en lo expuesto, firma conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



Sra. Anabela Fernanda Katiushca Herrera Almeida

C. I. 100144389-2 V.011-0029



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



ACTA No. 1 2

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de marzo del 2.008, se reúnen los Accionistas de la compañía "INTEM S.A. Intermediarios Empresariales", en sus oficinas ubicadas en la Av. José Andrade y Juan de Selis, a las 11h00.

A las 11:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del Capital Pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL USD	NUMERO DE ACCIONES	%
MUÑOZ AGUINAGA CESAR ANIBAL	799	799	99%
MUÑOZ ALMEIDA ANA CRISTINA	1	1	1%
TOTAL	USD 800	800	100,00%

Los Accionistas asisten por sus propios y personales derechos.



El Sr. César Aníbal Muñoz asiste como Presidente de la Junta, el Sr. César Aníbal Muñoz y como Secretaria su Gerente General la Sra. Margarita Muñoz.

El Presidente de la Junta, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria e indica que se proceda a dar la lectura del texto del orden del día visto; quién señala:

A continuación se procedió con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Informes de Presidente y Gerente General

El Sr. César Muñoz, Presidente y la Sra. Margarita Muñoz, Gerente General de la empresa, dan lectura al informe de actividades realizadas en el 2007, mismos que han sido aprobados por unanimidad y se adjuntan a esta Acta. Con el voto salvado de los administradores.

2. Lectura y aprobación de los Informe del Comisario

La Dra. Maleni S. Mina, dio lectura al informe de Comisario por el año 2007, el cual se aprueba y se adjunta a la presente Acta. Con el voto salvado de los administradores.

3. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Luego de la revisión de los Estados Financieros, se procede a su respectiva aprobación, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Con el voto salvado de los administradores.

ACTA No. i 2

4. Resolución de utilidades del ejercicio económico del 2007

Por decisión de la Junta, las utilidades del ejercicio 2007, se dejan en su totalidad como utilidades retenidas del año. Con el voto salvado de los administradores.

5. Resolución del aumento de capital suscrito

La Junta resuelve realizar un aumento de capital social, por el valor de 9.200, 00 dólares americanos, de las utilidades retenidas del año 2006 y se autoriza a la Gerente a legalizar el trámite de aumento de capital, adjunto sírvase encontrar el cuadro de integración de capital.

6. Designación de Gerente General y Comisario

La designación de Gerente General de INTEM S.A. Intermediarios Empresariales, recayó en la Sra. Anabela Herrera, quién entrará en funciones a partir de la legalización del respectivo nombramiento, con las responsabilidades y funciones pre-establecidas en la Compañía y los Organismos de Control.

En calidad de Comisario de la empresa INTEM S.A. Intermediarios Empresariales, se designó al Dr. Antonio Mena, quién entrará en funciones para el nuevo año 2008, con las responsabilidades y funciones pre-establecidas en la Compañía y por los Organismos de Control.

Sin otro punto más que tratar dentro del orden del día, se levanta la Asamblea.

Quito, 24 de Marzo del 2008



CESAR MUÑOZ

PRESIDENTE



MARGARITA MUÑOZ

SECRETARIO



ANA CRISTINA MUÑOZ
ACCIONISTA

INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR USD	AUMENTO DE CAPITAL USD	NUEVO CAPITAL USD	NUMERO DE ACCIONES
MUNOZ AGUINAGA CESAR ANIBAL	799	9.188	9 987	9 987
MUNOZ ALMEIDA ANA CRISTINA	1	12	13	13
TOTAL	USD 800	USD 9200	USD 10,000	10.000



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

AÑO 2008 No. 300016502

FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA EMPRESA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **CC. EUS**

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2.

1: Codificación de la Inversión Extranjera 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/ Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

FECHA DE PRESENTACION

AÑO	MES	DIA
2009	06	27

COPIA 1: EMPRESA

TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, a 17 de Marzo del 2008

Señora
ANGELA FERNANDA FERRERA ALMEIDA
Presidenta

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de accionistas, reunida el 17 de Marzo del año 2008, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía INTEM S.A., INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES S.A., por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS. Sus funciones serán la de representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, sujetándose a las disposiciones del Artículo Octavo de los Estatutos y a la Ley de Compañías. Con el presente nombramiento se reemplaza a la Sra. Margarita de los Ángeles Muñoz Almeida, quién ha presentado su renuncia irrevocable a su cargo al actual Presidente-socio y único propietario de la compañía.

La compañía se constituyó el 26 de noviembre del año 2003, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, legalmente inscrita el 22 de Diciembre del 2003 en el Registro Mercantil, además sus estatutos se reformaron, mediante escritura pública celebrada el 9 de marzo del 2005, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 14 de abril del 2005.

Auguro éxitos en sus funciones por el progreso de la compañía.

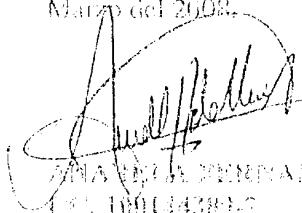
Atentamente,


CÉSAR ANIBAL MUÑOZ AGUINAGA
C.C. 176-69725-0
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación de GERENTE GENERAL, de la compañía, comprometiéndole todo mi esfuerzo para el buen desarrollo de la misma. Quito a 17 de Marzo del 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6956 del Registro de Nombramientos Tomo No. 130

Quito, a 26 JUN. 2008
REGISTRO MERCANTIL


ANGELA FERNANDA FERRERA ALMEIDA
C.C. 100144384-2




Dr. Raul Gaybar Saez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
Calle 26-27 / 2644 440 / 2606 786
servicioalcliente@invacel ecuador.com
Ibarra - Ecuador

CIUDADANIA 100144389-2
 HERRERA ALMEIDA ANABELA FERNANDA KATIUSHCA
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 10 SEPTIEMBRE 1971
 002- 0264 01526 F
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1971

Alma M. Herrera



ECUATORIANA***** V444414442
 CASADO GUSTAVO MARCELO MIRÓ B
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FABIAN ALFONSO HERRERA
 MARIA ELENA ALMEIDA
 IBARRA 19/06/2006
 19/06/2018

REN 0207792

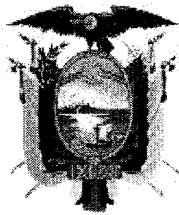


Es fiel y Tercera copia del original que se encuentra en los
 Registros de Instrumentos Pùblicos de la Notaría a mi cargo,
 que la sello y firmo en Ibarra, a uno de septiembre del dos
 mil ocho.-



Dr. Carlos Proaño Mera
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 IBARRA - ECUADOR

RA -

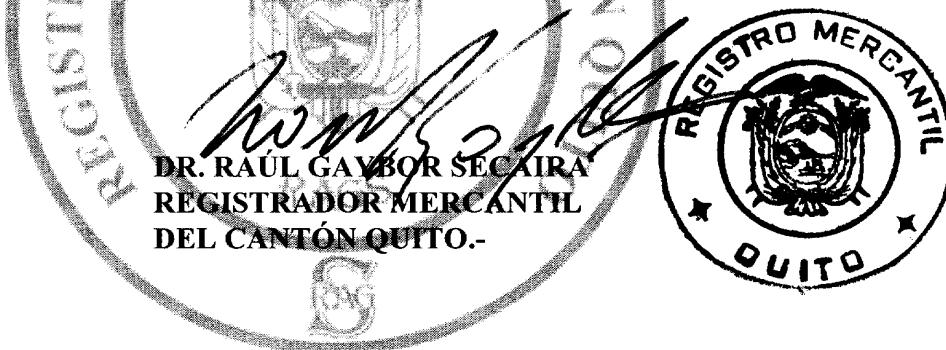


000006

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. MIL CIENTO CATORCE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de marzo del 2.009, bajo el número 1331 del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3795 del Registro Mercantil de veinte y dos de diciembre del año dos mil tres, a fs 3309 vta., Tomo 134.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES**", otorgada el 01 de septiembre del 2.008 ante el Notario **SEGUNDO** del Cantón Ibarra, **DR. CARLOS PROAÑO MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **14879**. Quito, a veintinueve de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/Ig.-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "INTEM S.A., INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, de fecha primero de Septiembre del año dos mil ocho, celebrada ante el suscrito Notario; anoté que dicho Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ha sido aprobada mediante Resolución número 09 Q. IJ. 001114, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diecisiete de Marzo del presente año dos mil nueve.-

Ibarra, a 24 de Marzo del 2009.-

Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 09.Q.IJ.001114, de fecha diecisiete de marzo del dos mil nueve, emitida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, celebrada el veintiséis de noviembre del dos mil tres, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación del Aumento de Capital y la reforma de estatutos de la Compañía INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a catorce de abril del dos mil nueve. —

